

Fotoperiodista encarcelado por un año

written by Yoel Espinosa Medrano | viernes, 6 de febrero, 2015 6:30 am



SANTA CLARA, Cuba. — Yoel Bencomo Martínez, quien fotografió escenas que al gobierno no le gustaban, recibió sentencia de 12 meses después de pasar un año en custodia.

El reportero gráfico cubano fue declarado culpable en octubre.

En la sentencia, los jueces impusieron una condena de 12 meses a Bencomo - incluso más que los nueve meses que los fiscales habían pedido. Actualmente cumple su condena en la prisión La Pendiente en su ciudad natal, Santa Clara. Su abogado trató de apelar el veredicto, pero se informó a finales de noviembre que

la sentencia estaba siendo confirmada.

Guillermo Fariñas, disidente que obtuvo el premio Sajarov, dijo que Bencomo fue encarcelado por motivos políticos como “un acto de venganza por la Seguridad del Estado”.

Fariñas dice que en los meses previos a su detención en julio de 2013, Bencomo molestó a las autoridades por las fotografías que documentan los abusos contra los derechos humanos y el trabajo del grupo disidente FANTU en Santa Clara. Las fotografías fueron publicadas por varios medios de comunicación fuera de Cuba.

La información sobre el caso Bencomo ha tardado en filtrarse debido a las pobres comunicaciones y a que el acceso a internet es casi totalmente carente en la provincia de Villa Clara.

Hasta que Bencomo fue a juicio en el mes de octubre, su familia tenía poca idea de lo que fue acusado, a pesar de que fue detenido el 5 de julio de 2013. Solamente les fue informado que estaba acusado de “desobediencia”, en otras palabras por no acatar las instrucciones o resoluciones emitidas por funcionarios. Un delito penal, que conlleva una pena de tres a 12 meses.

En el juicio, Bencomo describió los acontecimientos que llevaron a su arresto. Su relato fue reportado por Ramón Arbolaes, un activista de derechos humanos que estuvo presente en el juicio.

Según Arbolaes, Bencomo conducía su automóvil una noche y cuando iba acercándose a la comunidad de Santo Domingo, cinco figuras salieron de la oscuridad y trataron de conseguir que se detuviera. Él pudo ver que tenían unas gorras, pero no si estaban con uniforme. No detuvo el coche y siguió adelante porque tenía miedo de ser robado.

Los hombres resultaron ser policías dirigidos por el “jefe de sector”, quien se identificó en el juicio como Armando Díaz. La omisión de Bencomo para detenerse -a pesar de que no podía ver en la oscuridad- sirvió de base para la acusación.

Arbolaes dijo después que los policías presentes en el juicio dieron testimonios contradictorios. Bencomo mencionó a la corte que uno de los hombres disparó tres tiros de advertencia. Tres de los cuatro oficiales declararon que no se utilizaron armas de fuego, pero el cuarto dijo que hubo disparos.

El hijo del fotógrafo, Yoel Bencomo Treto, dice que es por sentido común no detenerse frente a extraños en esta parte de Cuba.

“En Cuba, cuando quieren meter preso a una persona, lo hacen y punto”, dijo. “Mi papá no cometió ningún delito, solo tomó precauciones de no parar ante desconocidos. En Villa Clara, han asaltado a varios choferes incluso hay algunos desaparecidos.”

Yoel Espinosa Medrano es un periodista independiente cubano que reside en la provincia de Santa Clara. Ha publicado en diversos sitios web de noticia de Cuba, como Cubanet. Actualmente está recibiendo un entrenamiento en periodismo con Estándares Internacionales por el Institute for War and Peace Reporting, IWPR.